

Villaguay, 27 de Abril de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por el Cr. Municipal César Manuel Greca mediante Expediente N° 157.709, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la autorización para realizar la transferencia de Pesos Mil (\$1000,00) de la Cta. Cte. N°3331/8 del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. a la Cta. Cte. Microcréditos R-874-N-666701-0 del Nuevo Banco Entre Ríos S.A. destinados a abastecer los gastos derivados de su funcionamiento.

Que a tales efectos se hace necesario el dictado del presente decreto.

Por ello.

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

DECRETA

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Tesorería Municipal a **transferir** :

- Pesos Mil (\$1000,00) de la Cta. Cte. N°3331/8 del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. a la Cta. Cte. Microcréditos R-874-N-666701-0 del Nuevo Banco Entre Ríos S.A.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay